



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANDRES ALBERTO GUTIERREZ FUENTES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 390,000 TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1221 DEL 08/04/2014
 Fecha de Pago : 28/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	25/04/2014	390,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		390,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	390,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	390,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		351,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		39,000
Sumas Iguales		780,000	780,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	627,653,534		
Saldo Comprometido	87,167,466		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
 29 ABR. 2014

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Municipalidad de Pucón
 TRANSFER N° 118
 FECHA 29 ABR. 2014